



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00532	00
DEMANDANTE	LUCIA DEL CARMEN LÓPEZ CARMONA						
DEMANDADA	COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por LUCIA DEL CARMEN LÓPEZ CARMONA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003809449, por valor de \$1.000.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de cualquiera de los apoderados demandantes, Dres. Cristian Dario Acevedo Cadavid y/o Juan Felipe Gallego Ossa, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció que la totalidad de las costas serán de los abogados (Ver fol. 9 a 10 Expediente físico).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1754c98c714c919e54571901045c51a9e460aa0ab24eb9c506747c038c260cc**

Documento generado en 13/01/2022 03:34:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>